



# UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

60 Años

ACUERDO No **021** DE 2006  
( **17 JUL. 2006** )

Por el cual se aprueba la creación, organización y desarrollo del Programa de doctorado en Didáctica y Organización Educativa: "Investigación y Estudios Avanzados en Didáctica y Organización Educativa" en convenio con la Universidad de Granada – España.

EL CONSEJO SUPERIOR, en uso de la autonomía consagrada en el Artículo 69 de la Constitución Nacional y las facultades conferidas por los Artículos 28 y 65 de la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo 011 del de 2000.

## CONSIDERANDO:

Que la Constitución Nacional en su Artículo 69, consagra la autonomía universitaria y la Ley 30 de 1992, Artículo 28 reconoce este Derecho a las Universidades para "...crear, organizar y desarrollar sus programas académicos..."

Que el Decreto No. 1001 del 3 de abril de 2006, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, organiza la oferta de programas de posgrado y se dictan otras disposiciones.

Que la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca identifica la necesidad de ofertar programas de doctorado con el fin de responder a las exigencias que demanda la Educación Superior.

Que según el convenio marco suscrito entre la Universidad de Granada - España y la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, se establece como objeto del convenio, cláusula primera: "... desarrollo de las relaciones académicas, culturales y científicas, para lo cual se facilitará un intercambio sobre las especialidades, planes de estudio y calendarios actuales. Se informan ambas instituciones sobre Proyectos de Investigación que se estén llevando a cabo en temas de interés común..."

Que el Consejo Académico de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, mediante Acuerdo No. 044 de 2006, recomendó la creación, organización y desarrollo del programa.

## ACUERDA:

**ARTICULO ÚNICO.** – APROBAR la creación, organización y desarrollo del programa de doctorado en Didáctica y Organización Educativa: "Investigación y Estudios Avanzados en Didáctica y Organización Educativa" en convenio con la Universidad de Granada – España.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., **17 JUL. 2006**

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO (E),

  
**MARTHA LUCÍA HINCAPIÉ DE LOS RÍOS**

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

  
**CARMEN-ELIANA GARO NOCUA**